



## LICITACIÓN PÚBLICA N° CPP-CS-080/16

### "SERVICIO DE APOYO AL CONTROL DE PROYECTOS, CARTERA 2017-2018"

#### RESUMEN EJECUTIVO

#### 1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante "Codelco", "Codelco - Chile", "La Corporación" o la "División Chuquicamata" – invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado **"SERVICIO DE APOYO AL CONTROL DE PROYECTOS, CARTERA 2017-2018"**.

#### 2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

El Plan de Negocios de la División Chuquicamata, considera una serie de proyectos destinados a mejorar su rentabilidad y hacer sustentable su capacidad de producción. Para ello cuenta con presupuestos de operación y de inversión, que le permiten la realización de proyectos de ingeniería y construcción en las diversas especialidades.

Las obras y/o proyectos considerados en el Plan de Negocios para el periodo 2017-2018 y de responsabilidad de la Gerencia de Proyectos son agrupados en carteras de

proyectos, administradas por las diferentes áreas de la Gerencia de Proyectos, las cuales para su cumplimiento dentro del periodo programado necesitan de una gestión integral de control técnico y administrativo de los contratos de construcción y control integral de los proyectos comprometidos.

La Cartera de la Gerencia de Proyectos, está conformada por proyectos administrados por las diferentes Direcciones y/o Superintendencias, las cuales gestionan el plazo, costo y alcance de los diferentes proyectos a cargo, con el objetivo de cumplir los encargos encomendados por el Dueño.

Para el correcto cumplimiento en las distintas fases del proyecto, la División Chuquicamata suscribirá un contrato por "SERVICIOS DE APOYO AL CONTROL DE PROYECTOS CARTERA 2017-2018", con una empresa especializada, a la cual de acuerdo a sus necesidades de servicios, solicitará cotizaciones técnicas y económicas para contratar la gestión integral de control técnico y administrativo de los contratos administrados por la Gerencia de Proyectos.

El alcance de los servicios estará enmarcado dentro de los siguientes encargos de contraparte y apoyo durante la formulación y ejecución de los proyectos:

- Servicio de Coordinación
- Servicio de Inspección Técnica de Obras
- Servicio de Programación y Control de Obras de Construcción
- Servicios de Apoyo a la Puesto en Marcha
- Servicio de Cumplimiento del Sistema de Calidad
- Administración y Control Documental
- Ingeniería de Costos
- Servicio de Prevención de Riesgos y Apoyo Conductual

### **3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El plazo para la ejecución de los servicios será de 720 (setecientos veinte) días corridos, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

### **4. ASPECTOS GENERALES**

Las empresas podrán presentarse en asociación o consorcio, acompañando en su oferta una declaración notarial de intención de la futura asociación o constitución de consorcio. **En el caso que se presente como consorcio, deben indicar el porcentaje de participación que tendrá cada empresa.** Referente a la intención de asociación, deberá materializarse antes de la firma del contrato, si este les es adjudicado.

Se solicita que la información entregada por la empresa sea fidedigna, clara, precisa, certificados vigentes, periodos de seguridad según lo solicitado, etc. Si durante la recepción, evaluación y/o revisión de los antecedentes de precalificación, fuese necesario solicitar algún documento adicional o alguna aclaración sobre algún punto determinado de los antecedentes entregados, Codelco determinará si procede efectuar dicha solicitud.

Se requiere de las empresas guardar estricta confidencialidad respecto de los antecedentes y la información proporcionada por Codelco, además de demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.

Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes. Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes que hayan precalificado, lo cual, será informado oportunamente una vez terminado el proceso de evaluación de antecedentes de precalificación.

**Si existe alguna empresa que desee participar del presente proceso pero no se encuentra inscrita en Regic**, deberá completar formulario I "Registro Provisorio" adjunto al final del Resumen Ejecutivo y enviarlo a los correos [amadr004@codelco.cl](mailto:amadr004@codelco.cl) con copia a [ejofr004@contratistas.codelco.cl](mailto:ejofr004@contratistas.codelco.cl); [chenr023@contratistas.codelco.cl](mailto:chenr023@contratistas.codelco.cl) con al menos **2 días** de anticipación al cierre de interés de participación (**ver itinerario**) y paralelamente la empresa deberá solicitar su inscripción definitiva a la empresa Achilles, de lo contrario, no podrá presentar sus antecedentes, ya que la única forma de participación en este proceso es a través del Portal de Compras. Los contactos con la empresa Achilles (Regic) son los siguientes:

**Aquiles Chile SpA**

Av. El Bosque Norte N° 0110  
5to piso  
Las Condes - Santiago - Chile  
Tel: 56 02 25859600  
Fax: 56 02 25859646  
[aquiles.chile@achilles.com](mailto:aquiles.chile@achilles.com)  
[www.achilles.com/chile](http://www.achilles.com/chile)

**Antofagasta**

Av. Edmundo Perez Zujovic N°  
7538  
Villa Costa Azul  
Antofagasta - Chile  
Tel: 56 55 865109  
Tel: 56 55 865107  
[aquiles.antofagasta@achilles.com](mailto:aquiles.antofagasta@achilles.com)  
[www.achilles.com/chile](http://www.achilles.com/chile)

**Calama**

Avda. 11 Norte Nro 1291, Torre A  
Planta 2  
Edificio Institucional Codelco - Calama  
Chile  
Tel: 56 55 331640  
[aquiles.calama@achilles.com](mailto:aquiles.calama@achilles.com)  
[www.achilles.com/chile](http://www.achilles.com/chile)

**Copiapó**

O'Higgins 771, Of. n°4  
Copiapó - Chile  
Tel: 56 52 524063  
[Carolina.martin@achilles.com](mailto:Carolina.martin@achilles.com)  
m  
[www.achilles.com/chile](http://www.achilles.com/chile)

## 5. REQUISITOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS Y COMERCIALES

a) De acuerdo al balance clasificado al mes de **diciembre de 2015**, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Patrimonio mínimo : KUS\$ 3.300.-
- Capital de trabajo mínimo : KUS\$ 1.650.-
- Nivel de endeudamiento : Menor o igual a 4,0
- Razón de liquidez : Mayor o igual a 1,0



El **Capital de Trabajo** se calcula como la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante, sin considerar líneas de crédito.

El **Nivel de Endeudamiento a Patrimonio** se define como el cuociente entre el endeudamiento total y el patrimonio.

**Razón de Liquidez Corriente** se calcula como el cuociente entre el activo circulante y el pasivo circulante.

Para la asociación o consorcio de empresas, la evaluación financiera se considerará en base al porcentaje de participación de cada empresa en la asociación o consorcio, informado en su declaración de intención.

- b) No registrar anotaciones comerciales negativas.
- c) No registrar anotaciones laborales o previsionales.
- d) No registrar deudas tributarias.

Las empresas participantes no deberán registrar anotaciones, deudas comerciales, deudas tributarias, multas y/o deudas Laborales/Previsionales. En caso de registrarlas, el proponente deberá acreditar que se encuentran aclaradas y/o resueltas, en la entrega de Antecedentes de Precalificación señalada en el itinerario.

Si la empresa se presenta como consorcio de dos o más empresas, constituido o comprometido, la exigencia de los ítems anteriores será por cada uno de los asociados.

Para empresas cuya Casa Matriz está en el extranjero, deben presentar Carta de Respaldo Financiero firmada por su Representante Legal.

## 6. REQUISITOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

- a) **Trabajos Similares:** El Oferente deberá demostrar tener experiencia específica en Servicios de **Inspección Técnica de Obras y/o Apoyo a Proyectos en los últimos 5 (cinco) años.**
- b) **Gestión de Riesgos:** Las empresas deberán presentar un Certificado otorgado por una mutualidad de seguridad u organismo competente a la cual se encuentre afiliada, en donde se acredite el Historial de Perdidas Incidentales de los últimos 2 años, considerando para ello los siguientes periodos:
  - Diciembre 2014 – Noviembre 2015
  - Diciembre 2015 – Noviembre 2016

Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes. Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes cuyos antecedentes hayan sido evaluados positivamente, lo cual será informado oportunamente en las fechas indicadas.

## 7. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE VENTA DE BASES

### 7.1 Empresas no inscritas en REGIC:

Las Bases de licitación estarán a la venta desde el 21 de Diciembre de 2016 hasta el 04 de Enero de 2017 (las que serán entregadas vía Portal de Compras previo pago de \$ 50.000 (I.V.A. incluido) en las siguientes direcciones y horarios:

- **Caja Recaudadora de Codelco Chile:**  
Huérfanos N°. 1270, 1er, Piso, Santiago.  
Horario: Lunes a Jueves de 09:30 a 13:30 Hrs., y de 15:00 a 16:30 Hrs.,  
Viernes de 09:30 a 13:30 Hrs.

- **Depósito en Cuenta Corriente de Codelco Chile:**  
N° de Cuenta Corriente/Vista: 21071381  
Banco: Banco Crédito e Inversiones (BCI)  
Razón Social: CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
RUT: 61.704.000-K

**Importante:** Después de realizar el pago en cualquiera de los lugares anteriormente señalados, las empresas interesadas deberán enviar digitalizado a los e-mail [amadr004@codelco.cl](mailto:amadr004@codelco.cl); con copia a [ejofr004@contratistas.codelco.cl](mailto:ejofr004@contratistas.codelco.cl) y [;chenr023@contratistas.codelco.cl](mailto:chenr023@contratistas.codelco.cl), el comprobante de pago y correo electrónico de la empresa postulante para otorgar acceso a la documentación de la licitación (las bases estarán disponibles a través del Portal de Compras (SRM) el día 05 de Enero de 2017).

### 7.2 Empresas inscritas en REGIC:

Las empresas inscritas en Regic, no cancelarán lo indicado en el punto 7.1. Para la obtención de las bases se deberán enviar a los e-mail [amadr004@codelco.cl](mailto:amadr004@codelco.cl); con copia a [ejofr004@contratistas.codelco.cl](mailto:ejofr004@contratistas.codelco.cl); [;chenr023@contratistas.codelco.cl](mailto:chenr023@contratistas.codelco.cl)., la solicitud de bases e indicar el número de registro de Regic. Las bases estarán disponibles a través del Portal de Compras (SRM), el 05 de Enero de 2017.

Las empresas que soliciten bases, posterior a los plazos anteriormente señalados, no serán consideradas.

## 8. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El presente Proceso de Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.codelco.cl>

**Nota:** En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

-Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765 por actualización de datos para proveedores.

-En caso de no poder acceder al Portal de Compras, dirigir correo a:

- ✓ [Pamela.zarate@achilles.com](mailto:Pamela.zarate@achilles.com)
- ✓ [aaray041@contratistas.codelco.cl](mailto:aaray041@contratistas.codelco.cl)
- ✓ [macarena.cornejo@achilles.com](mailto:macarena.cornejo@achilles.com)
- ✓ [ETruj001@contratistas.codelco.cl](mailto:ETruj001@contratistas.codelco.cl)

## 9. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ITINERARIO	LUGAR	FECHA	HORA
<b>Intención de Participación / Venta de Bases Precalificación</b>	E-mail <a href="mailto:amadr004@codelco.cl">amadr004@codelco.cl</a> con copia <a href="mailto:ejofr004@contratistas.codelco.cl">ejofr004@contratistas.codelco.cl</a> <a href="mailto:chenr023@contratistas.codelco.cl">chenr023@contratistas.codelco.cl</a>	Desde el 21 de Diciembre de 2016 al 04 de Enero de 2017	Hasta 12:00 hrs. (Mediodía)
<b>Entrega de Bases Precalificación</b>	Vía Portal de Compras	05 de Enero de 2017	10:00 hrs.
<b>Recepción Antecedentes de Precalificación</b>	Vía Portal de Compras	16 de Enero de 2017	Hasta las 19:00 hrs.
<b>Comunicación de Precalificación</b>	Vía e-mail	30 de Enero de 2017	Hasta las 19:00 hrs.

**FORMULARIO I**

**“REGISTRO PROVISORIO”**

**(SOLO PARA EMPRESAS NO INSCRITAS EN REGIC)**



**PROVEEDOR FORMAL NACIONAL**

DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DIAS POSTERIOR A ESTO DEBERA FORMALIZAR SU INSCRIPCION EN REGIC O EN EL PORTAL DE COMPRAS SEGÚN CORRESPONDA

DATOS OBLIGATORIOS	
RUT	
RAZON SOCIAL	
DIRECCION	
COMUNA	
CIUDAD	
FONO	
EMAIL	
CONTACTO	
IVA	
RETENCION 10%	
ORGANIZACIÓN DE COMPRAS	P014

DATOS OPCIONALES	
BANCO	
CUENTA CORRIENTE	
ESTA CUENTA DEBE ESTAR SOLO A NOMBRE DE LA EMPRESA, SINO EL PAGO ES RECHAZADO	



**PROVEEDOR FORMAL EXTRANJERO**

<b>DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR</b>	
<b>EXTRANJERO</b>	<b>EN FORMA</b>
<b>PROVISORIA POR 30 DIAS</b>	<b>POSTERIOR A ESTO DEBERA</b>
<b>FORMALIZAR SU INSCRIPCION EN REGIC O EN EL PORTAL DE COMPRAS</b>	
<b>SEGÚN CORRESPONDA</b>	

<b>DATOS OBLIGATORIOS</b>	
<b>RUT O TAX FEDERAL ID</b>	
<b>RAZON SOCIAL</b>	
<b>DIRECCION</b>	
<b>ESTADO</b>	
<b>CIUDAD</b>	
<b>PAIS</b>	
<b>FONO</b>	
<b>EMAIL</b>	
<b>CONTACTO</b>	
<b>ORGANIZACIÓN DE COMPRAS</b>	<b>P014</b>

<b>DATOS OPCIONALES</b>	
<b>BANCO</b>	
<b>PAIS DEL BANCO</b>	
<b>CODIGO: SWIFT</b>	
<b>CUENTA CORRIENTE</b>	
<b>ESTA CUENTA DEBE ESTAR SOLO A NOMBRE DE LA EMPRESA, SINO EL PAGO</b>	
<b>ES RECHAZADO</b>	